

Hoja de Proyecto

Estudio técnico de Fondo: Indicación Geográfica Banano de Costa Rica



Información general del Proyecto

Nombre del Proyecto:

Criterio Técnico de Fondo: Indicación Geográfica Banano de Costa Rica.

Período de ejecución:

Febrero a junio 2010.

Localización:

Zonas de producción bananera, Costa Rica

Entidades participantes:

CadenAgro

Fuente de financiamiento:

Corporación Bananera Nacional

Tipo de servicio:

Vinculación Externa

Equipo investigador de la UNA:

Daniel Rueda, Wilson Picado, Luis Ovares, Willy Navarro.



Resumen del Proyecto

El Registro de la Propiedad Intelectual de Costa Rica en su calidad de administración nacional competente, adscrita al Registro Nacional, para la concesión y el registro de los derechos de propiedad industrial, incluidas las denominaciones de origen e indicaciones geográficas, solicitó a CadenAgro a elaboración del Estudio Técnico de Fondo de la solicitud de registro de la Indicación Geográfica Banano de Costa Rica, presentada por la Corporación Bananera Nacional (Corbana).

El trabajo es el primero en su género que se realiza en el país, al tratarse del primer estudio técnico multidisciplinario de una solicitud de registro de una IG.

Objetivo:

Emitir criterio técnico de fondo basado en la normativa nacional, sobre la pertinencia técnica de la solicitud de registro como Indicación Geográfica del banano de Costa Rica (subgrupo Musa AAA Cavendish de los clones: Gran enano, Williams y Valery producidos en diferentes regiones de Costa Rica).

Metodología

La metodología incluyó:

a) El análisis de la totalidad del material y documentación aportado por el solicitante en el Expediente que corresponde a las características específicas del producto y del proceso, los elementos históricos y tradicionales, los factores naturales y humanos del territorio que le confieren el carácter originario al producto. Se analizó lo referente al Consejo Regulador como entidad responsable de la dirección, administración, fomento de la IG y de supervisar y controlar el cumplimiento de las condiciones de uso de la indicación geográfica, conforme a las disposiciones de la Ley 7978; lo mismo que la Normativa de Uso y Administración que conforma el conjunto de normas internas que regulan los requisitos, derechos, obligaciones, mecanismos de control, procedimientos y sanciones de los sujetos que utilizarán la indicación geográfica solicitada.

b) Verificación de sistema de manejo de fincas en diez sitios previamente seleccionados y de proceso en plantas de proceso, incluyendo la comprobación de procedimientos escritos y registros para los procesos de campo y planta.

c) Verificación de las certificaciones ambientales en los sistemas de producción.

d) Elaboración de instrumentos para recolectar los datos pertinentes para verificar el cumplimiento de los procedimientos (para evaluación del cumplimiento de la certificación GAP, el comportamiento de la norma para la agricultura ambientalista y los procedimientos de campo y de la planta empacadora).

Antecedentes

El banano de Costa Rica es un producto de gran tradición en el país y con un alto reconocimiento en el mercado internacional. Se consideró que el carácter multidisciplinario y científico de CadenAgro, lo acreditaba como el ente competente para realizar el estudio.



Resultados

- El estudio, realizado en estricto apego a lo establecido en la normativa nacional en Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen (Ley de marcas y otros signos distintivos y su Reglamento y el Reglamento de las disposiciones relativas a las indicaciones geográficas y denominaciones de origen), permitió emitir como criterio técnico de fondo la comprobación del carácter tradicional del producto y de los vínculos entre los factores naturales y humanos del territorio y las características del producto, los sistemas de producción y acondicionamiento.
- De acuerdo con la información aportada y a la verificación respectiva, se concluyó que la indicación geográfica solicitada por la Corporación Bananera Nacional (Corbana) cumple adecuadamente con los requisitos de ley, adecuadamente establecidos en el Pliego de Condiciones y en la Normativa de Uso y Administración.
- Por una parte, la región geográfica seleccionada posee las condiciones climáticas óptimas para la producción de la fruta de excelente calidad, por otra, en cuanto a los factores humanos y agroclimáticos, el proceso técnico de producción es el adecuado para alcanzar la máxima expresión fenotípica de los clones del subgrupo Cavendish (Gran enano, Williams y Valery). Los procesos de producción que aplican las empresas asociadas a Corbana siguen el manual respectivo.
- Por lo que se emite dictamen positivo para el registro de la “Indicación Geográfica Banano de Costa Rica”, convirtiéndose posteriormente en el primer producto nacional registrado bajo esta categoría.



A la izquierda se muestra el logo con que se promociona la Indicación Geográfica Banano de Costa Rica

El banano de Costa Rica ha adquirido prestigio en mercados como el Europeo.



Siguientes Pasos

De conformidad con el análisis detallado en los anteriores apartados y en los documentos anexos que conforman el documento original del criterio técnico de fondo, se recomendó la continuación del proceso de registro de indicación geográfica para el Banano de Costa Rica presentado por Corbana, por cuanto cumple con los requisitos básicos señalados por la legislación vigente supracitada.

A lo interno de CadenAgro, mantener la oferta de servicios para el estudio de fondo de futuras solicitudes de registro de IG y DO.

Lecciones aprendidas

- El estudio de fondo de DO es un proceso complejo y de gran responsabilidad que necesariamente requiere de un abordaje por equipos multidisciplinares integrados al eje especializado propio de una DO.
- Por su naturaleza, estos estudios son de costo relativamente alto; la estructura de servicios de la UNA permite ejecutarlos al menor costo posible al regirse por criterios de proyección y desarrollo social.
- La realización de este tipo de estudios mejora la capacidad y la habilidad del equipo de CadenAgro para futuros estudios.

CadenAgro

CENTRO PARA EL DESARROLLO DE DENOMINACIONES DE ORIGEN Y SELLOS DE CALIDAD DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS Y ARTESANALES

ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS (ECA)
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA (UNA)

Teléfono: (506) 2277 3437
Fax: (506) 2277 3561

@ cadenagro@una.cr

f www.facebook.com/cadenagro

Servicios especializados para la valorización del patrimonio biocultural

